PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 20° aniversario del Restaurante Parrilla "La Segunda", ubicado en el barrio de Villa del Parque, que se celebra el 23 de marzo del corriente año.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa en el Restaurante Parrilla "La Segunda", sito en la calle Pedro Lozano 3700, esquina Emilio Lamarca, barrio de Villa del Parque, con el siguiente texto:

"LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EN CONMEMORACIÓN DEL 20° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL
RESTAURANT PARRILLA "LA SEGUNDA""
(2006-2026)".

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el 20° aniversario de la trayectoria del Restaurante Parrilla "La Segunda", ubicado en el barrio de Villa del Parque, que se celebra el 23 de marzo de cada año, convirtiéndose en un referente gastronómico y cultural del barrio.

La historia de La Segunda es, ante todo, una historia de amistad y arraigo local. El establecimiento fue fundado por tres amigos compañeros de colegio de la zona que decidieron apostar por un sueño propio en el corazón de su barrio. Aquel inicio estuvo marcado por la ilusión de la juventud y los hitos personales de sus fundadores: mientras algunos daban sus primeros pasos en el matrimonio, otros aguardaban con esperanza la llegada de su primer hijo. Ese espíritu familiar ha trascendido el tiempo: hoy, dos décadas después, son los hijos de aquellos fundadores quienes se han incorporado como colaboradores, asegurando el relevo generacional y manteniendo vivos los valores originales.

A lo largo de estas dos décadas, La Segunda se ha convertido en un referente de la identidad barrial y un fiel representante de las tradiciones culinarias de nuestra Ciudad. No se define simplemente como un establecimiento gastronómico, sino como un espacio de encuentro para vecinos y amigos. En sus mesas se combinan la calidez de la hospitalidad porteña con una búsqueda constante de la excelencia en el servicio, convirtiendo el acto de compartir una comida en un acto que fortalece los vínculos de la comunidad.

Desde su apertura en el año 2006, el establecimiento ha sido una fuente genuina de empleo, apostando al crecimiento del sector y colaborando estrechamente con proveedores locales. En un contexto económico desafiante, la permanencia de una PyME familiar durante 20 años es un testimonio de profesionalismo, ética comercial y compromiso con el desarrollo económico de la Ciudad.

Superar la barrera de los 20 años en el rubro gastronómico exige una capacidad de adaptación y una calidad sostenida en el tiempo que merecen ser destacadas. La Segunda ha atravesado distintas etapas de nuestra historia reciente, manteniendo siempre sus puertas abiertas y su esencia intacta, convirtiéndose en parte viva de la memoria colectiva del barrio.

La trayectoria de La Segunda representa un ejemplo de perseverancia, amistad y compromiso con la identidad de Buenos Aires. Reconocer sus 20 años de historia no es solo celebrar un éxito comercial, sino honrar un proyecto de vida que ha sabido crecer junto a su barrio, preservando el legado de sus fundadores a través de sus hijos y manteniendo viva la mesa de los porteños.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Firmado digitalmente por Gimena Villafruela
Fecha:27/02/2026 12:39:08
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires